



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

JULIA DE LEÓN CRUZ, SECRETARIA DEL TRIBUNAL NOMBRADO PARA SELECCIONAR PERSONAL LABORAL INDEFINIDO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DE 2 DE DICIEMBRE DE 2021, PARA CUBRIR UN CONTRATO POSTDOCTORAL EN EL CONSORCIO PÚBLICO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS, CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE POSTDOC CAMINA2-MinHiCAP 2021 (PS-2021-102)

CERTIFICA:

Que el tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º. Publicar que, tal y como dicta la convocatoria, únicamente pueden superar la fase de concurso del proceso selectivo los que han obtenido una puntuación mayor de 50 puntos.
- 2º. Conforme al punto 6.8. de la convocatoria, y concluido el plazo de alegaciones de la valoración provisional de la primera fase, sin haber recibido ninguna alegación, elevar a definitiva la valoración publicada en fecha 29 de Abril de 2022.
- 3º. Publicar la valoración definitiva de la fase del concurso de méritos. En el Anexo I de la presente Certificación se adjunta la relación detallada de la valoración. El orden de los aspirantes se ha establecido atendiendo a la puntuación total obtenida.
- 4º. Publicar que conforme al punto 6.6. de la convocatoria, los candidatos/as que hayan obtenido la puntuación mínima para superar la fase, serán convocados indicando lugar, día y hora en la que tendrá lugar el ejercicio de la segunda fase (entrevista). En el Anexo II de la presente certificación se muestra la fecha y hora para cada uno de los aspirantes
- 5º. Publicar que, conforme al punto 6.6 de la convocatoria, Los candidatos/as expondrán, durante un máximo de 10 minutos, su visión acerca de la adaptación de su perfil profesional al puesto convocado, sus posibles líneas de evolución y de la actividad que prevé desarrollar en relación con ellas. Seguidamente, el Tribunal podrá preguntar acerca de los contenidos de su exposición y de todos aquellos aspectos que considere relevantes.

La exposición podrá realizarse indistintamente en castellano o en inglés.

En este ejercicio se otorgará una calificación de 0 a 20 puntos, de los cuales:

- Hasta 10 puntos, corresponderán a la adaptación de su perfil profesional a la especialidad del contrato convocado.
- Hasta 10 puntos, corresponderán a la visión de futuro y líneas de evolución del puesto al que se opta.

Para superar esta segunda fase será necesaria una puntuación mínima de 15 puntos.



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

- 6º. El presente acuerdo no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Presidente del Consejo Rector del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos de su publicación en los lugares previstos en la convocatoria, firmo el presente certificado en La Laguna, a seis de Mayo de dos mil veintidós.



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

ANEXO I

VALORACIÓN DEFINITIVA 1 FASE DE CONCURSO (MÉRITOS)

PD CAMINA2-MinHiCAP 2021 (PS-2021-102)

NOMBRE	APARTADO A (Máx. 60 puntos)	APARTADO B (Máx. 20 puntos)	TOTAL
Tatsumi, Eri	50	19	69
Morate González, David	48	19	67
Avdellidou, Chrysa	48	18	66
Feller Louis, Clement	46	16	62
Secull, Thomas	45	17	62

ANEXO II

FECHAS Y HORAS FASE DE ENTREVISTA

NOMBRE	FECHA	HORA
Avdellidou, Chrysa	19/05	09:00
Feller Louis, Clement	19/05	09:30
Morate González, David	19/05	10:00
Secull, Thomas	19/05	10:30
Tatsumi, Eri	19/05	11:00